



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 002344 /2022
Rocha, 28 SEP 2022

Expediente
2022-2928

VISTO: la Resolución N.º 1399/022 de fecha 30 de junio de 2022, a través de la cual se remite a la Junta Departamental de Rocha la Rendición de Cuentas y Balances de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2021 con un superávit de 91.421.246,00, y mediante la misma se eleva para su consideración la Modificación Presupuestal Ejercicios 2023 y siguientes (fojas 4 y 5);

RESULTANDO: que por Resolución N.º 182/2022 de fecha 20 de setiembre de 2022, el Legislativo Departamental de Rocha se expide favorablemente a través del Decreto N.º 9/2022 de fecha 17 de agosto de 2022;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la promulgación del mismo;

ATENTO: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
R E S U E L V E:

1º.- Promulgar Decreto Departamental N.º 9/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, en referencia a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha por los Ejercicios 2023 y siguientes.-

2º.- Regístrese, publíquese, pase a conocimiento y demás fines a la Dirección General de Hacienda, y División Jurídica.-

FRL/cc


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha